



VENDIDO A:
MANKIEWICZ MEXICO S DE RL DE CV
CAMINO AL CERRITO 13 INT 71 , FRACC.
HUERTAS DE LA VIRGEN , CORREGUIDORA,
QRO, MÉXICO
C.P.: 76900
R.F.C: MME980203EV6

FACTURA
FAOMXMMS 1240551

1 de 1

OPERADORA OMX, SA DE CV

PROLONGACION REFORMA 1235 , SANTA FE CUAJIMALPA ,
CUAJIMALPA DE MORELOS, DISTRITO FEDERAL, MEXICO
C.P.: 05348
R.F.C: OOM960429832
Teléfono: 91772800

ENVIAR A:
MANKIEWICZ MEXICO S DE RL DE CV
MÉXICO

Fecha de Expedición:
2016-08-24 16:47:04

Lugar de Expedición:

Constituyentes Poniente No.15 , Col.
Centro Queretaro, Queretaro, QRO,
MEXICO
C.P.: 76000



| No. Cliente | Q. Compra Cte. | No. Orden / REA | Fecha Orden | Lugar y Fecha de Expedición | Plazo | Folio Referencia |
|-------------|----------------|-----------------|-------------|--------------------------------------|-------|------------------|
| 209287 | . | | 24/08/2016 | Queretaro, QRO A 24/08/2016 16:47:04 | Días | 154-004-9386 |

| No. | CODIGO | UPC | DESCRIPCION | CANTIDAD SOLICITADA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD EMBARCADA | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL | DESCUENTO | TOTAL | C1 |
|-----------|--------|---------------|-----------------------------|---------------------|------------------|--------------------|-----------------|----------|-----------|--------|----|
| 000041011 | | 3154140512002 | IMANES RECTANG 8 PZAS MAPED | 3.00 | PIEZA | 3.00 | 30.60345 | | 0.00 | 91.81 | 02 |
| 000063832 | | 7501091617915 | LIBRO DE ACTAS 192H | 1.00 | PIEZA | 1.00 | 168.10345 | | 0.00 | 168.10 | 02 |

Referencia Tienda Punto de Venta

1540049386160824 BANCARIA CREDIT

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.0|F9A97ED2-9023-4092-927C-6367386A9B8C|2016-08-24T16:51:03||H|J|DVC9sfRjD9kx1fjpDY0MHc3xWelX1WKuCbK6M6XzFWBQjD3T/QeEPFykVhI+cC00hRBCOJnBAEoZINt9Vufzy52Jnove00GwkUQN+wQ9AZs4TCOEw+r1KVJQ7Oe2UR3jVcnfrWjOLMHUTu9/N7JDNZBUlwj94eZRL9yPDhY=|00001000000203159220||

Cantidad con letra: TRESCIENTOS UN PESOS 50/100 MXN

01 = IVA 0%, 02 = IVA 16%, 00 = IVA Exento

Regimen General De Ley Personas Morales

Método de pago: 04 - Tarjeta de Crédito

Número de Cuenta de Pago: 9237

Subtotal 259.91
IVA 16.00 41.59
Total 301.50

Sello Digital del Emisor:

jHlJ/DVC9sfRjD9kx1fjpDY0MHc3xWelX1WKuCbK6M6XzFWBQjD3T/QeEPFykVhI+cC00hRBCOJnBAEoZINt9Vufzy52Jnove00GwkUQN+wQ9AZs4TCOEw+r1KVJQ7Oe2UR3jVcnfrWjOLMHUTu9/N7JDNZBUlwj94eZRL9yPDhY=

Sello Digital del SAT:

RT7V/ommjKNjJe3k6tAErYSjkcAl0N/8y0QXmu1hWogJJ2DPQKIgo9Ssh2oBP50OmsJ14StbkULYGPmR830vDIImnPUK/5F929BIRVu7z/TRGppWze+5mC70SI1GVEHnNU5QTG8DbzYzfqSBLDtuiiycPu+5QX+aY0hKkgtcw=

Lugar, Fecha y Hora de Emisión: Queretaro, QRO 2016-08-24 16:47:04

Folio Fiscal: F9A97ED2-9023-4092-927C-6367386A9B8C

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000203159220

Fecha y Hora de Certificación: !2016-08-24 16:51:03

No. de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000300000952

Forma de Pago: En una sola exhibición



México Distrito Federal. Debo (emos) y pagaré (mos) incondicionalmente a la orden de OPERADORA OMX SA DE CV en México D.F. o en cualquier otra que se me requiera el pago, la cantidad consignada en el presente título, misma que ha sido recibida a mi entera satisfacción, en caso de incumplimiento del presente pagaré, me obligo a pagar un interés moratorio mensual equivalente al 2.5 sobre saldos insolutos, que se aplicarán en la cuenta desde la constitución de la mora y hasta el pago de lo adeudado; causando los conceptos descritos en los puntos que anteceden el Impuesto al Valor Agregado, conforme las leyes vigentes de la materia.

EL PAGO DE ESTA FACTURA SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN RECIBÍ MERCANCÍA A MI ENTERA SATISFACCIÓN PUESTO

FIRMA

PARA EFECTOS FISCALES AL PAGO "LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES"

ACEPTO

. Políticas de Cambios Físicos y Devoluciones de Mercancía

Comunicándose al área de Servicios al Cliente al teléfono 5321-9921 y lada sin costo (01800) 713-7070. Es importante que al solicitar algún cambio físico, devolución parcial o total presente factura original o ticket, además de:

. El artículo deberá tener su empaque original con todos sus accesorios; así como la Factura Original y/o Ticket.

. Artículos eléctricos deberá realizarse dentro de los 7 días naturales siguientes a la fecha de entrega, transcurrido el plazo se deberá acudir a los centros de servicio autorizados por el fabricante. El cambio físico solo será por defecto de fabricación.

. En cartuchos, toners, película térmica, software y plumas finas, productos de exhibición, demostración, liquidación, repartos, tarjetas telefónicas, tarjetas internet, cd no hay devoluciones ni cambios físicos. Cualquier reclamación de estos productos será directamente con el fabricante.

. En muebles, el plazo para realizar cualquier reclamación será de 30 días naturales contados a partir de la fecha de entrega. Solicite el armado por el personal certificado de OFFICEMAX llamando al 5321-9921. No se aceptará cambio físico o devolución si el mueble fue armado por personal

no autorizado por la empresa.

. En artículos de oficina el plazo para realizar cualquier reclamación será de 15 días naturales contados a partir de la fecha de entrega.

. Para ventas corporativas las políticas están establecidas en contrato. (confirmar con su vendedor).

. Tratándose de mercancía adquirida con tarjeta de crédito bajo el esquema de meses sin intereses, aplicará el cambio físico de mercancía (según garantías antes mencionadas). La devolución del artículo podrá efectuarse previa autorización del cliente para realizar el cargo de los gastos administrativos incurridos a la tarjeta de crédito con la que se realizó la compra.

. Las devoluciones se realizarán a la forma de pago original en la que se realizó la compra. En el caso de que la compra sea en cheque o efectivo la devolución procederá hasta por un monto máximo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo. Si el importe es mayor a esta cantidad se reembolsará a través de un cheque nominativo. (En casos especiales se aplicará vale de mercancía).

. Officemax se deslinda de la responsabilidad total o parcial por pérdida o daño de mercancía una vez que se entregó al cliente y se firmó de acuse de recibo bajo su entera conformidad y satisfacción por parte del cliente.